



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLEMO SEGURA
Director de Resepto
UNSL

SAN LUIS, 27 JUN. 2018

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 6078/2018 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **DISEÑO DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS PARA CERTIFICAR COMPETENCIAS DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA;** y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias del 8 de junio al 3 de agosto de 2018, con un crédito horario de 60 horas presenciales y bajo la coordinación del Ing. Daniel Elso **MORANO**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 29 de mayo de 2018, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **DISEÑO DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS PARA CERTIFICAR COMPETENCIAS DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA**, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias del 8 de junio al 3 de agosto de 2018, con un crédito horario de 60 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar como docentes Responsables del curso a la Dra. Marta Susana **COMOGLIO** (DNI N° 12.717.808) y a la Dra. Claudia Lilia **MINAARD** (DNI N° 12.200.187) ambas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° 896

mss

Dra. Alicia Marcela PRINTYSTA
A.C. Secretaria de Posgrado

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLEN SIGURA
Director de Reseacho
UNSL

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
DENOMINACIÓN DEL CURSO: DISEÑO DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS PARA
CERTIFICAR COMPETENCIAS DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA
CATEGORIZACIÓN: Capacitación.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 8 de junio al 3 de Agosto de 2018

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 60 horas (15 hs. teóricas y 45 hs. de prácticas de aula)

COORDINADOR: Ing. Daniel Elso MORANO (DNI N°16.190.034)

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLES: Dra. Marta Susana COMOGLIO y Dra. Claudia Lilia MINAARD

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa "NEXOS: Articulación y Cooperación Educativa" fue aprobado por el Ministerio de Educación mediante resolución 3117-E/2017 y con posterioridad SPU realizó una convocatoria a las universidades para la presentación de proyectos.

En el Subprograma Articulación Universidad – Escuela Secundaria una de las tres dimensiones que constituyen los ejes vertebradores del mismo es "El abordaje de competencias básicas y específicas para el acceso a la educación superior".

El subproyecto presentado por FICA, se centra especialmente en este eje, a partir de la necesidad de determinar las competencias de egreso de los graduados secundarios con dos finalidades: 1) generar información para los colegios como insumo para sus proyectos de mejoras y 2) ajustar las acciones remediales que anualmente lleva adelante la Facultad con sus ingresantes.

A su vez las competencias deseadas de egreso del secundario / ingreso a carreras científicas tecnológicas fueron acordadas por las asociaciones de decanos de carreras científicas y tecnológicas (Agronomía, Bioquímica y Farmacia, Ciencias Exactas y Naturales, Informática, Ingeniería y Veterinaria), y fueron plasmadas en el "Documento sobre competencias requeridas para el ingreso a los estudios universitarios" y se basan en tres áreas disciplinares, Física, Matemática y Química y un área transversal, Lengua.

El Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) desarrolló un Test Diagnóstico para Matemática para ingresantes que se aplica desde 2013 en aproximadamente 60 facultades de ingeniería y alrededor de 10.000 alumnos por año. Se generó un Banco de 50 ejercicios en 5 temas, los cuales deben ser revisados y mejorados. A su vez está pendiente la realización de los Test de Física, Lengua y Química (la FICA realizó una versión piloto en 2016 y se aplicó

Cpde RESOLUCIÓN R N°

896


Dr. Félix D. Martínez Quintas
Rector
U.N.S.L.


Dra. Ana María Trintista
A.C. Secretarí de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



a los estudiantes de sexto año de la carrera de nivel secundario de Técnico en Industria de Procesos del Centro Educativo N° 10 Ramiro Podetti de la ciudad de Villa Mercedes y a sus propios ingresantes).

Paralelamente FICA es la unidad académica que tiene la responsabilidad de apoyar técnicamente la realización del test en todo el país, teniendo alojado en sus servidores el software que se desarrolló ad-hoc y un equipo técnico capacitado para la gestión del mismo.

Por tanto, esta actividad, que se completó parcialmente, se enmarca en el Programa NEXOS y en tal línea se pretende completar el proyecto y diseñar instrumentos evaluativos de carácter masivo para determinar las competencias de egreso que efectivamente poseen los estudiantes al terminar los estudios secundarios, que a su vez sean tomados como autoevaluación por parte de los propios estudiantes así como también de los colegios secundarios, atento a que los resultados están disponible al finalizar el Test.

Para asegurar el logro, la primera actividad del Subproyecto NEXOS de la FICA, es la de formar los docentes de primer año de las disciplinas de Física, Lengua, Matemática y Química para generar capacidades locales en la generación de los instrumentos evaluativos mencionados, con la finalidad de aplicarlos a escuelas secundarias de la ciudad de Villa Mercedes en la segunda etapa de ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta que otro de los objetivos del Programa NEXOS es la articulación de instituciones de educación superior y además teniendo el perfil estrictamente profesional de la FICA, es que el subproyecto se realizará en forma conjunta con el Instituto de Formación Docente de la Ciudad de Villa Mercedes (IFDC-VM), que dicta los Profesorados de Matemática, Tecnología y Lengua, lo cual le otorga un muy alto potencial de impacto, por ser el IFDC-VM el responsable de formar los futuros profesores secundarios de las disciplinas mencionadas y dejará sentada las bases para una tarea conjunta entre ambas instituciones educativas.

OBJETIVOS:

- General

Capacitar docentes de FICA e IFDC-VM en el desarrollar criterios para el diseño de instrumentos de evaluación y su implementación, para certificar competencias que efectivamente poseen los estudiantes en las disciplinas de Física, Lengua, Matemática y Química.

- Especifico

Definir las competencias que debería poseer un egresado de la escuela secundaria en las disciplinas de Física, Lengua, Matemática y Química para continuar estudios superiores en disciplinas científicas y tecnológicas.

Desarrollar los instrumentos evaluativos para certificar las competencias definidas en las cuatro disciplinas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Determinación de competencias específicas del campo disciplinar (Física, Lengua, Matemática y Química). Relación de contenidos con competencias. Diseño de dispositivos y criterios de evaluación.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 896

Felix
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

María
Dra. María Mercedes PRIVATTA
A.C. Secretararía de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLETTO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

PROGRAMA DETALLADO:

- Identificar los contenidos del campo disciplinar que serán integrados a los respectivos instrumentos.
- Identificar y explicitar en cada caso como se relacionan los diferentes contenidos con las competencias y capacidades asociadas que se pretenden evaluar en el alumno
- Diseñar diferentes dispositivos y los respectivos criterios de evaluación para ser aplicados en las diversas situaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se desarrollarán tres (3) encuentros presenciales y se realizarán foros virtuales en la plataforma Moodle de la UNSL, según el detalle que se indica en el cronograma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para aprobar el curso, cada estudiante deberá:

- Asistir al menos dos (2) encuentros presenciales.
- Participar activamente en uno de los cuatro grupos disciplinares y definir las competencias, capacidades asociadas y contenidos que debería tener un egresado del secundario.
- Proponer individualmente problemas y ejercicios que evalúen las competencias, capacidades asociadas y contenidos definidos para incorporar al instrumento evaluativo de la disciplina.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAC&U Rubrics. Rubricas de la Association of American Colleges and Universities.
- Alvarez, A., (2010) Compencias básicas en escritura. Octaedro
- Angulo, R. (2016) Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional. Informes Psicológicos, 17(1), pp. 53-70 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n1a03>
- Angulo, R. (2017). Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional: una visión integral.
- Blanco, Al. (2009) Desarrollo y Evaluación de Competencias en educación Superior. Narcea
- Camarero Suárez, F., & Buey, F., & Herrero Díez, J. (2000). Estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios. Psicothema, 12 (4), 615-622.
- Cano García (2015). Evaluación para competencias en Educación Superior. La muralla
- CONFEDI, Competencias requeridas para el ingreso a los estudios universitarios. Universidad Fasta Ediciones. 2014.
- Gijón Puerta, J. (2016) Formación por competencias y Competencias para la formación. Síntesis


Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

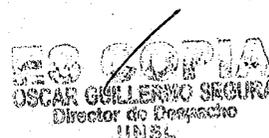

Dra Alicia Marceña PRINTISTA
A.C. Secretarías de Posgrado
UNSL

Cpde RESOLUCIÓN R N° 896



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



- Gimeno Sacristan, J., Linuesa, C., Feito, M., Alonso, R., Perrenoud, P. (2011) Diseño Desarrollo e Innovación del Curriculum. Morata, 2011.
- Goff, I. et al (2014) Learning Outcomes Assessment. Higher Education Quality Council of Ontario.
- Liu, O.; Frankel, L. & Crofts, K. (2014) Assesing Critical Thinking in Higher Education ETS Research Report. R R-14-10.
- López Ruiz, J. (2011) Un giro copernicano en la enseñanza universitaria: formación por competencias. Revista de Educación, 356. pp. 279-301
- Ramírez Montoya, M^a Soledad, Valenzuela González, Yanina (2017) Innovación Educativa. Editorial Síntesis
- Rivilla, A. M., Garrido, M. C. D., Cabezas, A. R., Domínguez, M. M., Pérez, R. P., Gómez, M. J. A., & Llamas, J. L. G. (2015). Innovación de la educación y de la docencia. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Schwartz, M. (2013) Matching Assessments to Learning Outcomes .Research Associate, for the Learning & Teaching Office,
- Viso Alonso, J. (2010) Que son las competencias. Enseñando y Aprendiendo por competencias I Eos.
- Viso Alonso, J. (2011) Como programar las competencias. Enseñanza y Aprender por Competencias II. Eos.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Egresados con título universitario de grado de 4 años o más en carreras afines a la temática del curso, que ejerzan la docencia.

CUPO: Mínimo: 20 personas. Máximo: 35 personas

PROCESO DE ADMISIÓN:

En caso de superarse el cupo se priorizarán los docentes que dicten materias de Física, Lengua (ó Comunicación Escrita), Matemática o Química en el primer año de las carreras y preferentemente lleven adelante tareas de articulación con la escuela secundaria o participen en las actividades de ingreso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1º Encuentro: 8 de junio

Presentación de los objetivos y metodología de la actividad.

Organización en cuatro grupos por afinidad disciplinar.

Los diferentes grupos identificarán los contenidos del campo disciplinar que serán integrados


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL


Dra. Alicia Marcela PRINGSTA
A.C. Secretaria de Posgrado
UNSL

Cpde RESOLUCIÓN R N° 896



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Respetivo
31181

a los respectivos instrumentos. Se propone realizar un estudio comparativo de los planes de estudio del nivel secundario y las expectativas del ingreso identificando las mayores dificultades que a priori presentan los alumnos. Sistematización.

Integración de los contenidos a unidades de enseñanza para ser desarrolladas en las respectivas carreras de grado.

Puesta en común.

2ª Encuentro: 6 de julio

Trabajo en equipo para relacionar los diferentes contenidos con las competencias y capacidades asociadas que se pretenden desarrollar en el alumno. Articular horizontal y verticalmente las mismas.

Evaluar diferentes alternativas de enseñanza y evaluación.

Diseño de instrumentos evaluativos

Puesta en Común

3º Encuentro: 3 de agosto

Trabajo en equipo: Evaluación de los instrumentos evaluativos diseñados y los respectivos criterios de evaluación que se aplicaron previendo diversas situaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje

Puesta en común

LUGAR DE DICTADO: Campus Universitario, Aula de posgrado.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS: 31 de Octubre de 2018.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios y Traslado

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Proyecto NEXOS – Subproyecto FICA. Programa Especial Secretaría Políticas Universitarias.

ARANCEL GENERAL: Gratuito

Cpde RESOLUCIÓN R N° 896
mss

Dra. Alicia Marceja PRINTISTA
A.C. Secretaria de Posgrado
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

LUGAR DE DICTADO: Campus Universitario, Aula de posgrado.